



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 121** de fecha Lunes 14 de Octubre de 2019, mediante el **acuerdo N°782**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba en el presente acuerdo en forma unánime, con el voto favorable de los señores Concejales Octavio Arellano, Marta Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez y el voto favorable del señor Alcalde (acuerdo 782) validar el Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Los Andes y la Asistencia Técnica de la Sociedad Consultores de Vivienda y Urbanismo Evolutiva Ltda Rut 76.392.316-9.

Los Andes, 15 de Octubre de 2019